

AUDICON

AUDITORES, CONTADORES & CONSULTORES

Una empresa orgullosamente paraguaya!

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y
COMUNICACIONES-MOPC

PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y VIVIENDA DEL
BAÑADO SUR DE ASUNCIÓN (BARRIO TACUMBÚ)

CONTRATO DE PRÉSTAMO BID N° 4700/OC-PR

INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA INDEPENDIENTE

Período comprendido entre el 01/01/21 y el 31/12/21

Abril, 2022



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

**CONTRATO DE PRÉSTAMO BID N° 4700/OC-PR
entre la República del Paraguay
y el Banco Interamericano de Desarrollo**

**"Programa de Rehabilitación y Vivienda del Bañado Sur de Asunción
(Barrio Tacumbú)"**

***Informe de Auditoría Externa
Independiente***

Período comprendido entre el 01/01/21 y el 31/12/21

Abril, 2022



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES - MOPC

CONTRATO DE PRÉSTAMO BID N° 4700/OC-PR

“PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y VIVIENDA DEL BAÑANDO SUR DE ASUNCIÓN (BARRIO TACUMBÚ)”

**INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA INDEPENDIENTE
Correspondiente al periodo comprendido entre el 01/01/2021 y el 31/12/2021**

ÍNDICE

N°	CONTENIDO	Páginas
1.	Informe sobre los Estados Financieros Básicos Auditados	2 - 16
1.1.	Dictamen de los Auditores Externos	2 - 5
1.2.	Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados	6
1.3.	Estado de Inversiones Acumuladas	7
1.4.	Notas Explicativas a los Estados Financieros	8 - 16
2.	Informe sobre el Sistema de Control Interno	17 - 28
3.	Seguimiento de las Recomendaciones Anteriores	29 - 34

1. INFORMES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS

1.1. Dictamen de los Auditores Independientes



**DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE
LOS ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS**

Señores

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES - MOPC

Programa de Rehabilitación y Vivienda del Bañado Sur de Asunción (Barrio Tacumbú)

Contrato de Préstamo N° 4700/OC-PR

Asunción, Paraguay

1. OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Hemos auditado los Estados Financieros del “**Programa de Rehabilitación y Vivienda del Bañado Sur de Asunción (Barrio Tacumbú)**” ejecutado por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones - MOPC, y financiado con recursos provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo – BID, en el marco del **Contrato de Préstamo BID N° 4700/OC-PR**; los cuales comprenden el **Estado de Inversiones Acumuladas al 31/12/2021**, el **Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados por el año terminado en esa fecha**, así como las **Notas Explicativas de los Estados Financieros** que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos del “**Programa de Rehabilitación y Vivienda del Bañado Sur de Asunción (Barrio Tacumbú)**” al **31/12/2021**, han sido preparados en todos los aspectos importantes, de conformidad con los requerimientos establecidos en el punto 6.01 de las normas generales del Contrato de Préstamo BID N° 4700/OC-PR, y en el Instructivo de Informes Financieros y Auditoría Externa de las Operaciones Financieras por el BID.

2. BASE PARA LA OPINIÓN

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad, de acuerdo con dichas

Alberdi N° 1445 e/ 2da. y 3ra.
Telefax: 496 443 / 445 770
audicon@audicon.com.py
www.audicon.com.py
Asunción - Paraguay

Lic. Edgar Colman Gómez (Socio)
Matrícula Profesional CCP N° C-109
AUDICON - Auditores, Contadores & Consultores
Registros Profesionales CCP N° F-8



normas se describe más adelante en el párrafo 5 de nuestro informe, “*Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*”. Somos independientes del “**Programa de Rehabilitación y Vivienda del Bañado Sur de Asunción (Barrio Tacumbú) BID N° 4700/OC-PR**, ejecutado por el **MOPC**, conforme lo establecen los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los Estados Financieros, en el sentido establecido por las normas de ética profesional emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), a las cuales nos ceñimos; y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética, de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido, proporciona una base suficiente y adecuada para fundar nuestra opinión.

3. PÁRRAFO DE ÉNFASIS

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención sobre los siguientes aspectos:

- a) **BASE CONTABLE:** El contenido de la **Nota N° 2.a)** a los Estados Financieros, en la que se señala que estos fueron preparados sobre la base contable de efectivo, de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICSP) sobre la información financiera. Dicha base contable reconoce las transacciones y hechos sólo cuando el efectivo (o el equivalente al efectivo) es recibido o pagado por la Entidad y no cuando se causen, devenguen u originen derechos u obligaciones.
- b) **RESTRICCIÓN DE LA UTILIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN:** Los Estados Financieros han sido preparados para asistir al “**Programa de Rehabilitación y Vivienda del Bañado Sur de Asunción (Barrio Tacumbú)**” en el cumplimiento de los requisitos establecidos en el **Contrato de Préstamo BID N° 4700/OC-PR**, y en el Instructivo de Informes Financieros y Auditoría Externa de las Operaciones Financiadas por el BID. En consecuencia, dichos Estados Financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad.

Nuestro informe está destinado únicamente para uso del MOPC y el BID, y no debería ser distribuido ni utilizado por otros usuarios, diferentes del Organismo Ejecutor del Proyecto o del Banco. Sin embargo, este informe puede convertirse en un documento público, en cuyo caso su distribución no sería limitada. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.



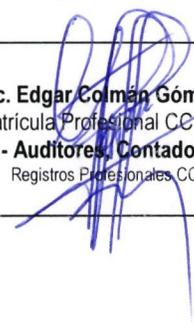
4. **RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN CON RELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La UEP a través de la Dirección de Crédito Público es responsable de la preparación de los Estados Financieros, de conformidad con los requerimientos establecidos en el punto N° 6.01. de las normas generales del **Contrato de Préstamo BID N° 4700/OC-PR**, y en el Instructivo de Informes Financieros y Auditoría Externa de las Operaciones Financiadas por el BID; así como de aquellos controles internos que la Administración considere necesarios para que tales estados estén libres de distorsiones significativas debidas a fraude o error.

5. **RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES CON RELACIÓN A LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Nuestros objetivos fueron obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros en su conjunto están libres de incorrección material debida a fraude o error; y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable implica un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales cuando individualmente o en su conjunto, pueden preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios tomarían basándose en los Estados Financieros.

De acuerdo con las normas internacionales de auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantuvimos el escepticismo profesional a lo largo de la auditoría. Además: a) Identificamos y evaluamos los riesgos de error material de la información financiera de propósito especial, por fraude o error; diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría que respondieran a esos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. b) Obtuvimos una comprensión del control interno relevante para la auditoría a fin de diseñar procedimientos de auditoría que fueran apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del programa en su conjunto, c) Evaluamos la apropiada aplicación de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas realizadas por la dirección, d) Concluimos sobre lo

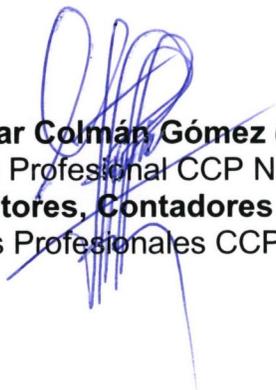

Lic. Edgar Colmán Gómez (Socio)
Matrícula Profesional CCP N° C-109
AUDICON - Auditores, Contadores & Consultores
Registros Profesionales CCP N° F-8



adecuado de la utilización por la Dirección, del principio contable de programa en ejecución y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, determinamos si existía o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pudieran generar una duda significativa sobre la capacidad del Programa para continuar sus actividades. Cuando concluimos que existe una incertidumbre material, entonces llamamos la atención en el informe de auditoría respecto a la información revelada en los estados financieros y, si dichas revelaciones fueran inadecuadas, modificamos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que el programa no continúe como un proyecto en ejecución.

Nos comunicamos con la dirección del programa con respecto, entre otros asuntos, al alcance planificado y el calendario de nuestro trabajo y los hallazgos significativos, incluidas las deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría. También proporcionamos a los responsables de la entidad ejecutora del programa una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos aplicables en relación a la independencia, y comunicamos a ellos todas las relaciones y demás cuestiones de las que pudiera esperarse razonablemente que afectarían nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Asunción, 12 de abril de 2022.


Lic. Edgar Colmán Gómez (Socio)
Matrícula Profesional CCP N° C-109
AUDICON - Auditores, Contadores & Consultores
Registros Profesionales CCP N° F-8

1.2. Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados



MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y VIVIENDA DEL BAÑADO SUR EN ASUNCIÓN (BARRIO TACUMBÚ)

Préstamo BID N° 4700/OC-PR

**ESTADO DE EFECTIVO RECIBIDO Y DESEMBOLSOS EFECTUADOS
(en dólares estadounidenses)**

Periodo terminado en fecha 31 de diciembre de 2021	BID 4700/OC-PR
EFECTIVO RECIBIDO	
Acumulado al comienzo del periodo	178.652,00
Durante el periodo	
• Desembolsos (Anticipos, reembolsos, pagos directos y reembolso contra garantía de carta de crédito)	1.772.202,96
• Intereses recibidos	0,00
• Otros (detallar)	0,00
Total efectivo recibido	1.950.854,96
DESEMBOLSOS EFECTUADOS	
Acumulado al comienzo del periodo	72.220,24
Durante del periodo	
• Reintegros	0,00
• Pagos por bienes y servicios	661.782,50
• Otros (detallar)	0,00
Total efectivo desembolsado	734.002,74
EFECTIVO DISPONIBLE AL FINAL DEL PERIODO	1.216.852,22

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

Cogulera
Cristina Aguilera
Departamento de Registro de Operaciones y Gestión de Auditoría

Olga Helman
Olga Helman
Dirección de Crédito Público



Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
Dictamen de Auditoría de fecha 12/04/2022

Edgar Colman Gómez
Lic. Edgar Colman Gómez (Socio)
Matrícula Profesional CCP N° C-109
AUDICON - Auditores, Contadores & Consultores
Registro CCP N° F-8

1.3. Estado de Inversiones Acumuladas

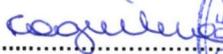


MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y VIVIENDA DEL BAÑADO SUR EN ASUNCIÓN (BARRIO TACUMBÚ)
Préstamo BID N° 4700/OC-PR

ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS
(en dólares estadounidenses)

CONCEPTO	Acumulado al Cierre del Ejercicio 2020	Movimientos durante el Ejercicio 2021	Acumulado al Cierre del Ejercicio 2021
	BID 4700/OC-PR		
1. INFRAESTRUCTURA URBANA SOSTENIBLE	18.344,30	69.225,59	87.569,89
1.1. Infraestructura Urbana Sostenible	18.344,30	69.225,59	87.569,89
2. INFRAESTRUCTURA VERDE Y RESILIENCIA	4.954,92	10.291,52	15.246,44
2.1 Infraestructura Verde y Resiliencia	4.954,92	10.291,52	15.246,44
3. SOSTENIBILIDAD SOCIAL E INSTITUCIONAL	18.871,62	377.398,81	396.270,43
3.1 Sostenibilidad Social e Institucional	18.871,62	377.398,81	396.270,43
4. ADMINISTRACION, SUPERVISION Y AUDITORIA	30.049,40	204.866,58	234.915,98
4.1 Administración, Supervisión y Auditoría	30.049,40	204.866,58	234.915,98
5. IMPREVISTOS	0,00	0,00	0,00
5.1 Imprevistos	0,00	0,00	0,00
TOTALES	72.220,24	661.782,50	734.002,74

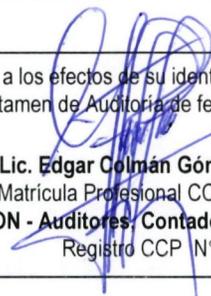
Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.


Cristina Aguilera
Departamento de Registro de
Operaciones y Gestión de Auditoría




Olga Helman
Dirección de Crédito Público

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
Dictamen de Auditoría de fecha 12/04/2022


Lic. Edgar Colmán Gómez (Socio)
Matrícula Profesional CCP N° C-109
AUDICON - Auditores, Contadores & Consultores
Registro CCP N° F-8

1.4. *Notas Explicativas a los Estados Financieros*



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA
PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y VIVIENDA DEL BAÑADO SUR EN ASUNCIÓN
(BARRIO TACUMBÚ)
CONTRATO DE PRÉSTAMO BID N° 4700/OC-PR
Correspondientes al período comprendido entre el 01/01/2021 y el 31/12/2021**

NOTA 1: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

I. Antecedentes

La República del Paraguay y el Banco Interamericano de Desarrollo han suscripto en fecha 5 de abril de 2019, el Contrato de Préstamo N° 4700/OC-PR destinado al financiamiento del **“Programa de Rehabilitación y Vivienda del Bañado Sur de Asunción (Barrio Tacumbú)”**. El Contrato fue aprobado por Ley de la Nación N° 6424/19 del 17 de noviembre de 2019. El costo total del Programa se ha estimado en **US\$ 100.000.000,00**, monto que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) se comprometió a otorgar.

Mediante nota MH N° 254 del 08/05/2020 el Ministerio de Hacienda solicitó al BID la modificación de forma en las cláusulas del Contrato de Préstamo sin afectar a los objetivos principales del proyecto, y el BID por Nota CPR/C/2020/679 del 12/05/2020 comunicó que dio curso a la solicitud, suscribiéndose el Contrato Modificatorio N° 1.

El Ministerio de Hacienda, en representación de la República del Paraguay, es responsable de efectuar las amortizaciones y/o pagos de los intereses y las comisiones al Banco.

El plazo para desembolsar los recursos del financiamiento se fijó en 6 años, a partir de la vigencia del Contrato, el cual vence el 13 de noviembre de 2025.

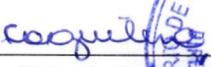
II. Objetivo

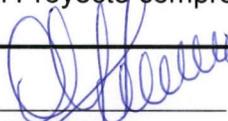
El objetivo general del programa es mejorar la calidad de vida de la población ribereña de la zona sur de la ciudad de Asunción (Bañado Sur) mediante:

- (i) la construcción de viviendas de interés social e infraestructura urbana de calidad para el traslado del Barrio Tacumbú bajo estándares de urbanismo sostenible;
- (ii) la recuperación ambiental de lagunas, arroyos y humedales y la protección de zonas naturales de amortiguamiento; y
- (iii) la generación de condiciones de sostenibilidad económica e institucional y mejora de la capacidad adaptativa de las familias.

III. Descripción

Para alcanzar el objetivo indicado, el Proyecto comprende los siguientes componentes:

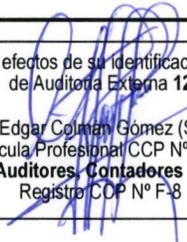

Cristina Aguilera
Departamento de Registro de Operaciones y Gestión de Auditoría.


Olga Helman
Dirección de Crédito Público



Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de Auditoría Externa 12/04/2022

Lic. Edgar Colman Gómez (Socio)
Matrícula Profesional CCP N° C-109
AUDICON – Auditores, Contadores & Consultores
Registro CCP N° F-8





**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA
PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y VIVIENDA DEL BAÑADO SUR EN ASUNCIÓN
(BARRIO TACUMBÚ)
CONTRATO DE PRÉSTAMO BID N° 4700/OC-PR
Correspondientes al período comprendido entre el 01/01/2021 y el 31/12/2021**

Componente 1. Infraestructura Urbana Sostenible

Este componente financia:

- (i) la construcción de aproximadamente 1.500 soluciones habitacionales para la población en riesgo de inundaciones;
- (ii) la dotación de servicios públicos básicos, tales como: servicios de agua potable, saneamiento, alumbrado público, electricidad y acceso vial;
- (iii) la generación de espacios públicos y equipamientos urbanos de calidad, incluyendo espacios comunitarios, como guarderías y escuelas. Para ello, se desarrollarán criterios de construcción sostenible y resiliente, tanto para la infraestructura como para las soluciones de vivienda (diseño, materiales, construcción, uso), a fin de reducir el riesgo de inundaciones y de adaptarse a los efectos del cambio climático. Además, se financiará la realización de diseños técnicos preliminares de las obras a realizar. También se elaborará una estrategia de financiamiento para las familias vulnerables, para el pago de servicios básicos y vivienda, con énfasis en mujeres jefas de hogar de bajos ingresos, los adultos mayores y las familias con personas con discapacidad.

Componente 2. Infraestructura Verde y Resiliencia

Este componente financia:

- (i) el saneamiento ambiental y recuperación de los arroyos, lagunas y humedales existentes en el área de intervención. El saneamiento se llevará a cabo mediante la limpieza y tratamiento de los cuerpos de agua y la eliminación de las fuentes de contaminación de la laguna y arroyos (residuos sólidos y conexiones informales);
- (ii) la protección de zonas naturales de amortiguamiento mediante la creación de corredores biológicos con especies nativas naturales de la zona, contribuyendo a mejorar las funciones hidrológicas, biológicas y ecológicas del área de intervención y la interacción entre la laguna, el humedal, el relleno y el río, además de la reducción de la escorrentía pluvial y la contribución a la preservación de la reserva ecológica de la Bahía de Asunción;
- (iii) las medidas de adaptación al cambio climático tales como estrategias estructurales y no estructurales para la reducción de la escorrentía pluvial a través de infraestructura verde para aliviar la presión sobre la infraestructura gris de drenaje durante los eventos extremos, reducir el efecto de isla de calor en el Barrio Tacumbú con la creación de espacios públicos

Cristina Aguilera

Departamento de Registro de
Operaciones y Gestión de
Auditoría.

Olga Helfman

Dirección de Crédito Público

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
Informe de Auditoría Externa 12/04/2022

Lic. Edgar Colmán Gómez (Socio)
Matrícula Profesional CCP N° C-109
AUDICON – Auditores, Contadores & Consultores
Registro CCP N° F-8



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA
PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y VIVIENDA DEL BAÑADO SUR EN ASUNCIÓN
(BARRIO TACUMBÚ)
CONTRATO DE PRÉSTAMO BID N° 4700/OC-PR
Correspondientes al período comprendido entre el 01/01/2021 y el 31/12/2021

y siembra de árboles mejorando los niveles de confort en dichos espacios públicos, zonas peatonales, ciclovías y las viviendas; y

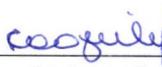
- (iv) la gestión integral de residuos mediante el diseño de sistema de recolección de residuos sostenible que incluya el reciclado, reduciendo a su vez los riesgos de inundaciones por colmatación de los cuerpos de agua.

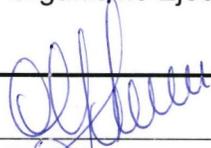
Componente 3. Sostenibilidad social e institucional

Este componente financia iniciativas para generar las condiciones de sostenibilidad social y capacidad adaptativa de las familias, incluyendo acciones de desarrollo local, tales como capacitación laboral y desarrollo empresarial con enfoque de género y adaptadas a las necesidades específicas de las personas de bajos ingresos o sin ocupación laboral a fin de mejorar su situación socioeconómica, incluyendo un programa de capacitación y de contratación de mano de obra local para las obras de infraestructura. También se realizarán acciones vinculadas con la generación de una mayor gobernanza y mecanismos de gestión de la comunidad y el gobierno que permitan sostener institucionalmente las intervenciones que financiará el programa. En adición, se implementará el "Programa Barrio Sin Violencia" con actividades para prevenir la violencia de género e intrafamiliar, que financiará:

- (i) diagnósticos participativos para la identificación de vulnerabilidades de la población reasentada por grupo de personas (adultos mayores, niños, jóvenes, mujeres, madres solteras y otros),
- (ii) talleres de educación sanitaria, ambiental y cambio climático (uso de equipamientos de saneamiento, mantenimiento de drenajes, recolección y disposición de basura, capacitación para el cuidado del medio ambiente, mantenimiento de viviendas capacidad adaptiva y otros),
- (iii) elaboración de un plan de financiamiento para las familias vulnerables para el pago de servicios básicos, vivienda y mantenimiento de la misma;
- (iv) actividades de capacitación laboral y de apoyo a hogares para el desarrollo productivo (los hogares a los que se le brindará apoyo serán definidos en función de las necesidades específicas identificadas durante el trabajo social con la comunidad);
- (v) actividades para la prevención de la violencia intrafamiliar, basada en género, y en el barrio.

Adicionalmente se prevé financiamiento por USD 3.028.000 para las auditorías del programa, las evaluaciones, y cubrir costos del Organismo Ejecutor e imprevistos.


Cristina Aguilera
Departamento de Registro de Operaciones y Gestión de Auditoría.


Olga Helman
Dirección de Crédito Público



Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de Auditoría Externa, 12/04/2022

Lic. Edgar Colmán Gómez (Socio)
Matrícula Profesional CCP N° C-109
AUDICON – Auditores, Contadores & Consultores
Registro CCP N° F-8



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA
PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y VIVIENDA DEL BAÑADO SUR EN ASUNCIÓN
(BARRIO TACUMBÚ)
CONTRATO DE PRÉSTAMO BID N° 4700/OC-PR
Correspondientes al período comprendido entre el 01/01/2021 y el 31/12/2021**

Los costos del Organismo Ejecutor incluyen los costos para la contratación de:

- (i) Coordinador General del Programa;
- (ii) Especialistas Técnicos,
- (iii) Especialistas en Administración Financiera;
- (iv) Especialistas en Adquisiciones y Contrataciones;
- (v) Especialista Social;
- (vi) Especialista de Comunicación; y
- (vii) Especialista Ambiental.

IV. Organismo Ejecutor y Administración del Programa

La Ley N° 6424/19 que aprueba el Contrato de Préstamo N° 4700/OC-PR, establece en el ítem 4.01 del Anexo del Contrato de Préstamo, y su modificatoria N° 1, que dentro del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones - MOPC, la ejecución del Programa estará a cargo de la Dirección de Vialidad (DV), la cual incorporará especialistas ambientales y sociales con la capacidad de dirigir el cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental del Programa, y en particular un equipo designado para coordinar la ejecución del reasentamiento con el programa de obras.

NOTA 2: PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

a) Base de Contabilidad Efectivo

Los estados financieros han sido elaborados sobre la base contable de efectivo, registrando los ingresos cuando se reciben los fondos y reconociendo los gastos, cuando efectivamente representan erogaciones de dinero. Esta práctica contable difiere de las NICSP, de acuerdo con las cuales las transacciones deben ser registradas a medida en que se incurre en ellas y no cuando se pagan. Sin embargo, se aplicaron las NICPS para estas circunstancias, previstas en el capítulo "IPSAS base de caja- Informes Financieros bajo la base de contabilidad de caja".

b) Unidad monetaria

Los registros del Programa son llevados en Guaraníes y de acuerdo a los requerimientos del Programa son convertidos a Dólares de los Estados Unidos de América.

La recepción de los recursos externos se realiza en Dólares de los Estados Unidos de América. Para el cálculo de la equivalencia en guaraníes del dinero recibido del BID, se utiliza el tipo de cambio vigente al momento de la recepción de esos recursos.


Cristina Aguilera
Departamento de Registro de Operaciones y Gestión de Auditoría.


Olga Helman
Dirección de Crédito Público



Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de Auditoría Externa 12/04/2022

Lic. Edgar Colmán Gómez (Socio)
Matrícula Profesional CCP N° C-109
AUDICON – Auditores, Contadores & Consultores
Registro CCP N° F-8



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA
PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y VIVIENDA DEL BAÑADO SUR EN ASUNCIÓN
(BARRIO TACUMBÚ)
CONTRATO DE PRÉSTAMO BID N° 4700/OC-PR
Correspondientes al período comprendido entre el 01/01/2021 y el 31/12/2021**

En las transacciones con fondos externos, el tipo de cambio utilizado es el mismo que el utilizado por el BCP (COMPRA-VENTA) que corresponde al promedio ponderado de los precios del día hábil anterior en el mercado mayorista, al momento de la transferencia (Nota de Débito) de cada gasto para la conversión de los pagos de gastos elegibles en moneda local.

NOTA 3: EFECTIVO DISPONIBLE

El efectivo disponible al 31 de diciembre de 2021, está depositado en la cuenta bancaria del Programa, habilitada en el Banco Central del Paraguay.

Concepto	Importe en US\$ al 31/12/2021
Disponibilidad al cierre en Cuenta Bancaria	1.216.852,22
N° de Cuenta Bancaria en el BCP Ministerio de Hacienda	1112 MIHA5124USD

NOTA 4: ANTICIPOS PENDIENTES DE JUSTIFICAR

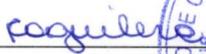
Al 31 de diciembre de 2021 el saldo pendiente de justificar al BID es de **US\$ 1.257.739,73** y se demuestra en el siguiente cuadro:

Concepto	Importes en US\$ al 31/12/2021
Efectivo disponible en bancos (Nota 3 anterior)	1.216.852,22
Gastos efectuados pendientes de justificar al cierre	40.887,51
Anticipos pendientes de justificar al cierre del periodo (31/12/2021)	1.257.739,73

NOTA 5: ANTICIPOS Y JUSTIFICACION

En el siguiente cuadro se detallan los totales de anticipos y justificaciones del periodo del 01/01/2021 al 31/12/2021:

Concepto	Importes en US\$ al 31/12/2021
Saldo de Anticipos al cierre del periodo anterior (31/12/2020)	178.652,00
Anticipos del periodo (01/01/2021 al 31/12/2021)	1.772.202,96
Justificaciones del periodo (01/01/2021 al 31/12/2021)	693.115,23
Anticipos pendientes de justificar al cierre del periodo (31/12/2021)	1.257.739,73


Cristina Aguilera
Departamento de Registro de
Operaciones y Gestión de
Auditoría.




Olga Helman
Dirección de Crédito Público

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de Auditoría Externa 12/04/2022

Lic. Eder Colmán Gómez (Socio)
Matricula Profesional CCP N° C-109
AUDICON – Auditores, Contadores & Consultores
Registro CCP N° F-8



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA
PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y VIVIENDA DEL BAÑADO SUR EN ASUNCIÓN
(BARRIO TACUMBÚ)
CONTRATO DE PRÉSTAMO BID N° 4700/OC-PR
Correspondientes al período comprendido entre el 01/01/2021 y el 31/12/2021**

NOTA 6: FONDOS DE CONTRAPARTIDA LOCAL

No Aplica. El Programa se financia íntegramente con recursos del Préstamo.

NOTA 7: AJUSTES DE PERIODOS ANTERIORES

No existen ajustes realizados a saldos acumulados de periodos anteriores.

NOTA 8: ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Durante el período enero/diciembre de 2021, el Proyecto ha efectuado adquisiciones de bienes y servicios, en las siguientes categorías, por un total de **US\$ 661.782,50**, según el siguiente detalle:

CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	MONTO EN US\$
1	Infraestructura Urbana Sostenible	69.225,59
2	Infraestructura Verde y Resiliencia	10.291,52
3	Sostenibilidad social e institucional	377.398,81
4	Administración, Supervisión y Auditoría	204.866,58
5	Imprevistos	0,00
TOTAL ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS (*)		661.782,50

(*) Corresponde a los gastos pendientes de justificar al 31 de diciembre de 2021.

NOTA 9: COMPONENTES DEL PROYECTO

La estructura de costo del Programa, al cierre del 31/12/2021, se encuentra detallada por componente en el siguiente cuadro, en Dólares Estadounidenses:

CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	MONTO EN US\$
1	Infraestructura Urbana Sostenible	72.650.000,00
2	Infraestructura Verde y Resiliencia	9.822.000,00
3	Sostenibilidad social e institucional	12.300.000,00
4	Administración, Supervisión y Auditoría	3.028.000,00
5	Imprevistos	2.200.000,00
TOTALES		100.000.000,00

Cristina Aguilera

Departamento de Registro de
Operaciones y Gestión de
Auditoría.

Olga Helman

Dirección de Crédito Público

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
Informe de Auditoría Externa 12/04/2022

Lic. Edgar Colmán Gómez (Socio)
Matrícula Profesional CCP N° C-109
AUDICON – Auditores, Contadores & Consultores
Registro CCP N° F-8



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA
PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y VIVIENDA DEL BAÑADO SUR EN ASUNCIÓN
(BARRIO TACUMBÚ)
CONTRATO DE PRÉSTAMO BID N° 4700/OC-PR
Correspondientes al período comprendido entre el 01/01/2021 y el 31/12/2021**

NOTA 10: DESEMBOLSOS EFECTUADOS

Durante el ejercicio 2021 se han recibido los siguientes desembolsos correspondientes a:

Conceptos	Desembolsos en US\$	Fecha
Solicitud N° 03 - Anticipo de Fondos	625.392,60	21/04/2021
Solicitud N° 04 - Anticipo de Fondos	1.146.810,36	17/12/2021
Total Desembolsado	1.772.202,96	

NOTA 11: CONCILIACION ENTRE EL “ESTADO DE EFECTIVO RECIBIDO Y DESEMBOLSOS EFECTUADOS” Y EL “ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS”

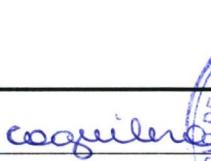
Al 31 de diciembre de 2021 se observa una diferencia, que corresponde al saldo disponible en la cuenta del Proyecto:

Aplicaciones por Categorías de Inversión	Según		Diferencias (*)
	Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados	Inversiones Acumuladas	
Infraestructura Urbana Sostenible	-	87.569,89	-
Infraestructura Verde y Resiliencia	-	15.246,44	-
Sostenibilidad social e institucional	-	396.270,43	-
Administración, Supervisión y Auditoría	-	234.915,98	-
Imprevistos	-	0,00	-
Total en US\$	1.950.854,96	734.002,74	1.216.852,22

(*) La diferencia corresponde al saldo disponible en Banco del Fondo Rotatorio. Ver Nota 3.

NOTA 12: CONCILIACION DE LOS REGISTROS DEL PROGRAMA CON LOS REGISTROS DEL BID POR COMPONENTE

La conciliación de los saldos del Programa, por componente, con los registros del Ente Financiador al 31 de diciembre de 2021, se muestra a continuación en US\$:

<p align="center"> Cristina Aguilera Departamento de Registro de Operaciones y Gestión de Auditoría.</p>	<p align="center"> Olga Helman Dirección de Crédito Público</p>
---	--

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de Auditoría Externa 12/04/2022

Lic. Edgar Colman Gómez (Socio)
Matrícula Profesional CCP N° C-109
AUDICON – Auditores, Contadores & Consultores
Registro CCP N° F-8



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA
PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y VIVIENDA DEL BAÑADO SUR EN ASUNCIÓN
(BARRIO TACUMBÚ)
CONTRATO DE PRÉSTAMO BID N° 4700/OC-PR
Correspondientes al período comprendido entre el 01/01/2021 y el 31/12/2021

N°	Categoría de Inversión	Saldos confirmados por el BID	Gastos pendientes de justificar al cierre del Ejercicio (*)	Total ajustado	Total registros del Ejecutor (**)	Diferencia
1	Infraestructura Urbana Sostenible	83.445,63	4.124,26	87.569,89	87.569,89	0,00
2	Infraestructura Verde y Resiliencia	7.007,50	8.238,94	15.246,44	15.246,44	0,00
3	Sostenibilidad social e institucional	372.739,01	23.531,42	396.270,43	396.270,43	0,00
4	Administración, Supervisión y Auditoría	229.923,09	4.992,89	234.915,98	234.915,98	0,00
5	Imprevistos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTALES	693.115,23	40.887,51	734.002,74	734.002,74	0,00

(*) Nota 4

(**) Estado de Inversiones del Programa

NOTA 13: PLAN DE REASENTAMIENTO TEMPORAL (PRT)

El Plan de Reasentamiento Temporal (PRT), tiene como objetivo general atender los impactos ocasionados a las 237 familias afectadas conforme al censo efectuado por el MOPC en el año 2017 y actualizado en el año 2020, por las obras de construcción de la Avenida Costanera Sur y Refulado, obras declaradas como relacionadas al Programa PRL1152, a través de la Resolución MOPC N° 2212 del 30 de noviembre del 2020. Esto teniendo en cuenta que, las mismas se localizan en un territorio común, dentro del Bañado Sur de Asunción, específicamente en el Bañado Tacumbú. El PRT ofrece a las familias afectadas las siguientes alternativas de reasentamiento:

Alternativas de Reasentamiento	Cantidad / Familias	Pago autorizado por:
Reasentamiento Temporal (Vivienda Temporal hasta ir a viviendas definitivas y Acomodo Temporal)	12	Resolución MOPC N° 1977 del 24/09/2021
Reasentamiento Definitivo (Compra Asistida de Vivienda)		Resolución MOPC N° 2430 del 15/11/2021
Unidades Productivas No Pasibles de ser Reubicadas (Compensación Económica e indemnización por mejoras y cultivos forestales).	36	Resolución MOPC N° 2293 del 29/10/2021
Total	48	


Cristina Aguilera
Departamento de Registro de Operaciones y Gestión de Auditoría.


Olga Helman
Dirección de Crédito Público

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de Auditoría Externa 12/04/2022

Lic. Edgar Colman Gómez (Socio)
Matrícula Profesional CCP N° C-109
AUDICON – Auditores, Contadores & Consultores
Registro CCP N° F-8



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA
PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y VIVIENDA DEL BAÑADO SUR EN ASUNCIÓN
(BARRIO TACUMBÚ)
CONTRATO DE PRÉSTAMO BID N° 4700/OC-PR
Correspondientes al período comprendido entre el 01/01/2021 y el 31/12/2021

Al 31/12/2021 fueron 48 las familias que fueron beneficiadas con fondos de este Programa para el financiamiento de sus respectivos reasentamientos. El pago a los beneficiarios se inició en el mes de octubre el 2021, acumulándose al cierre del ejercicio 2021 un total de USD 298.396,81, que están registrados en el Componente 3 – Sostenibilidad Social e Institucional.

NOTA 14: CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2021, no existen reclamos que pudieran resultar en la generación de obligaciones para la Entidad.

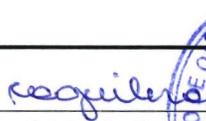
No obstante, a modo informativo señalamos que el 11 de marzo del 2020, La Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró pandemia a nivel mundial por COVID-19 (Coronavirus). En Paraguay, las medidas promulgadas por medio de diversos Decretos para prevenir la transmisión del virus fueron actualizadas constantemente en función a los informes de vigilancia epidemiológica y las recomendaciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Estas medidas, podrían crear un impacto negativo en los diversos sectores económicos del país. En este sentido, el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha adoptado el protocolo establecido por el MSPBS en todas las dependencias administrativas y en todos los frentes de trabajo, para evitar el contagio del COVID-19. Reconocemos que estos protocolos y las medidas sanitarias eventualmente pueden afectar la productividad y el avance de la ejecución del programa, por lo que se encuentran siendo monitoreados permanentemente.

NOTA 15: EVENTOS SUBSECUENTES

No existen hechos posteriores al cierre del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2021, que impliquen alteraciones a los Estados Financieros Básicos del Programa.

NOTA 16: ESTATUS DE AJUSTES ORIGINADOS EN OPINIONES DIFERENTES A LA ESTÁNDAR POR PARTE DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES EN EL AÑO O PERIODO PRECEDENTE

No aplica al período enero/diciembre 2021.


Cristina Aguilera
Departamento de Registro de Operaciones y Gestión de Auditoría.


Olga Helman
Dirección de Crédito Público



Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de Auditoría Externa 12/04/2022

Lic. Edgar Colman Gómez (Socio)
Matrícula Profesional CCP N° C-109
AUDICON – Auditores, Contadores & Consultores
Registro CCP N° F-8